

1413.00

988

**ANTE UN DEBER DE
CONCIENCIA, DE FIDELIDAD
Y DE JUSTICIA SOCIAL**

Humberto Vega F. Reinaldo Sapag C.

1979

PRESENTACION

A partir de la preocupación permanente por los problemas actuales de la sociedad chilena y producto de la discusión libre y pluralista que se ha desarrollado en nuestra Academia, ha surgido un documento que refleja la inquietud fundada de dos respetados miembros de nuestra institución por clarificar el compromiso de los cristianos ante los difíciles momentos que vive nuestro país.

El documento titulado "Ante un deber de conciencia, de fidelidad y de justicia social"; no obstante su crítica abierta y directa, es un llamado a iniciar un diálogo franco y constructivo entre todos los laicos cristianos y aquellos que, sin adherir a nuestra fe común, integran la categoría evangélica de "hombres de buena voluntad" y aportan a la construcción del Reino de Dios en nuestra tierra.

Los autores quisieron, inicialmente, pedir adhesiones a sus planteamientos y, de hecho, lo consiguieron; pero se les ha disuadido de esta iniciativa porque corresponde más a nuestro espíritu el facilitar la búsqueda de nuevos caminos, para nuestra patria mediante el diálogo y la crítica fundamentada. Creemos que importa más resaltar y concentrar los esfuerzos en la temática sustantiva del documento, antes que apoyarse en la autoridad intelectual y moral de quienes lo han suscrito, evitando así que esta valiosa iniciativa se reduzca a una vana competencia de nombres y pergaminos.

La Secretaría Ejecutiva de la Academia de Humanismo Cristiano ha creído conveniente dar a conocer este documento con la esperanza de generar una discusión amplia y fraternal en torno a las cuestiones centrales que preocupan a los laicos y a la Jerarquía de la Iglesia.

DUNCAN LIVINGSTON BIANCHI
Secretario Ejecutivo
Academia de Humanismo Cristiano

ANTE UN DEBER DE CONCIENCIA, DE FIDELIDAD
Y DE JUSTICIA SOCIAL

Desde fines del año pasado, diversos grupos de católicos han manifestado públicamente sus puntos de vista divergentes con la jerarquía de la Iglesia. Ellos han sostenido su firme convicción de que no hay contradicción entre la doctrina o la moral católica y el proceso de llevar a cabo la nueva institucionalidad por parte del gobierno; tampoco lo hay, señalan, en el contenido fundamental de la estrategia de desarrollo social y económico que el gobierno impulsa. Por otra parte, a juicio de estos grupos, las posiciones manifestadas por el Magisterio de la Iglesia constituyen una intromisión en materias que no son de su incumbencia, para las que no tienen competencia y que implican el renacimiento de un nuevo clericalismo que conllevaría el peligro de coartar la libertad de los católicos, estarían produciendo el alejamiento del culto religioso de católicos que respaldan al actual Gobierno, provocando conflictos entre la Iglesia y el Estado.

Como creemos que las posiciones enunciadas por estos grupos discrepantes no tienen fundamento doctrinal ni pastoral, y sí una clara intención política de aislar a la jerarquía del laicado y de los verdaderos problemas que enfrenta el pueblo chileno, hemos creído necesario señalar nuestra posición sobre las tareas y responsabilidades que debemos asumir como católicos ante la actual realidad nacional y frente a la cual, la Iglesia ha cumplido con su derecho a precisar su posición de acuerdo al Evangelio, a la doctrina católica y a las orientaciones pastorales, tan claramente precisadas en múltiples documentos papales, encíclicas y mensajes que constituyen la palabra de la Iglesia y, por lo tanto, el deber de conciencia de tratar de comprenderla, obedecerla y acatarla. Este derecho ha sido ratificado en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, que continúa

con la línea doctrinal del Concilio Vaticano II: "El Magisterio de la Iglesia es el único intérprete auténtico de la Palabra de Dios. Aún más, es la verdadera palabra de Dios y el Magisterio de los Obispos debe aceptarse con el religioso respeto" (Confer. L.G. N° 25 D.V. N° 10). Todo católico, sea éste laico o sacerdote, debe aceptar la palabra de los Obispos, la que en definitiva constituye la verdadera Palabra de Dios.

No se puede imprudentemente juzgar las enseñanzas de los Obispos, no puede el laicado, ni siquiera los sacerdotes, dudar con ligereza de la prudencia y equidad que detentan por el propio carisma que poseen. Cuando los Obispos expresan su pensamiento cumpliendo con el derecho y deber que les corresponde para enseñar la doctrina social, están cumpliendo con lo que constituye la esencia de sus altas investiduras espirituales.

La Iglesia ha ido desarrollando, a través de los siglos, su enseñanza social. "Ella representa la aplicación y la extensión de sus principios de moral naturales y revelados a la vida de los hombres en sociedad, en función de las necesidades y de los problemas propios de cada época. Puede seguirse este desarrollo en las obras de los Padres de la Iglesia, en sus doctores, en los teólogos escolásticos hasta en los escritores católicos de nuestro tiempo, que conocen la eflorecencia de la doctrina social" (Radiomensaje del 1° de Junio de 1941. C.E.D., p. 473, N° 14).

Este deber de la Iglesia de todos los tiempos es también un deber en el Chile de hoy. Lo fue ayer y también lo será mañana, cualesquiera sean las circunstancias en que se desenvuelva la vida social. Nadie puede negar este deber. El hombre podrá desarrollar la técnica y la ciencia, las cuales por definición siempre han de estar a su servicio. Todas las ciencias, en su desarrollo, se aplican finalmente al hombre para satisfacer sus necesidades.

De este modo, la aplicación de la ciencia y de la técnica al servicio del hombre, el respeto a la vida humana y sus derechos, constituyen elementos que necesariamente caen bajo el juicio de la moral. Y esto es lo que

los Obispos chilenos han manifestado: el juicio moral que a ellos compete frente a la aplicación tecnocrática y deshumanizada de la ciencia, que ha traído como consecuencia el dolor, la injusticia y el sufrimiento a tantos chilenos.

“El Magisterio eclesial no pretende entrar en lo científico-técnico, pero no puede renunciar a lo que es su derecho y deber de subrayar el valor moral de la honestidad intelectual que ponga como centro focal al hombre, al hombre entero, en su dimensión corporal, espiritual y religiosa. Por ello la Iglesia, experta en humanidad, escruta los signos de los tiempos a la luz del Evangelio” (Cf. *Gaudium et Spes*, 4,1), comparte las aspiraciones del hombre, sufre con él y desea que alcance su pleno desarrollo de una “visión global del hombre y de la humanidad” (Cf. *Populorum Progressio*, 13).

De esta manera, la Iglesia exige, fomenta y comparte la búsqueda de distintas soluciones tratando de descubrir en ellas, con el carisma que la asiste, aquellas que más se acercan al espíritu evangélico.

A la luz de los planteamientos anteriores queremos puntualizar que a seis años de gobierno militar, es posible constatar la existencia de 5 graves problemas:

a) La paz interna y la unidad de los chilenos, b) las relaciones con la comunidad internacional; c) la creciente y aguda desigualdad económica y social; d) la recuperación de la soberanía y legitimidad para diseñar, aprobar y aplicar una nueva institucionalidad; e) el respeto y la vigencia de los derechos humanos. Todos estos problemas envuelven responsabilidades y opciones éticas que no están al margen del juicio evangélico y de las enseñanzas pastorales de la Iglesia.

1.— *La paz interna y la unidad de los chilenos*

En Chile no puede haber paz y unidad interna mientras exista un Gobierno que subordina el valor y la dignidad de la persona humana a la razón de Estado, man-

tenga al país en una situación legal de emergencia y legitime sus medidas de excepción apelando a una ideología totalitaria: la doctrina de la seguridad nacional. Tampoco colabora a la paz y a la unidad entre los chilenos la falta de consideración por las legítimas diferencias entre los diversos grupos sociales y políticos y la marginación arbitraria de éstos en la determinación de la nueva institucionalidad. El Gobierno ahonda la desunión al obligar a vivir fuera del país a cientos de miles de chilenos por razones políticas e ideológicas o por carecer de oportunidades de empleo. Asimismo, no puede plantearse una auténtica reconciliación entre los chilenos mientras se dilate el problema de los detenidos desaparecidos y la opinión pública nacional e internacional permanezca aguardando una respuesta satisfactoria, prometida pero no cumplida por parte del Gobierno. Por último, atenta contra la paz y la unidad de los chilenos el atropello sistemático de derechos humanos esenciales y el constatar que los ligeros mejoramientos prometidos se deben a la presión internacional y no a la convicción de las autoridades.

Ya Pío XII en 1944 señalaba los efectos de un régimen autoritario en la desunión de la sociedad: “Este autoritarismo divide en consecuencia a la nación en dos categorías: la de los dominadores o señores y la de los dominados, cuyas relaciones recíprocas vienen a ser puramente mecánicas, bajo el imperio de la fuerza, o bien tienen una base exclusivamente biológica”.

2.— *Las relaciones con la comunidad internacional*

El aislamiento y la hostilidad de la comunidad internacional hacia el actual Gobierno y su derivación hacia toda la nación chilena, se deben a su concepción agresiva de sus relaciones con los demás países, a su falta de conciencia de la inevitable interrelación entre los hechos que genera internamente con la política internacional y a su

desconocimiento de que vivimos en un mundo de distensión política, interdependencia y complementación económica y de prioritaria solidaridad entre países de igual grado de desarrollo.

Las consecuencias internacionales del autoritarismo también fueron señaladas por la Iglesia:

“En los confines de cada nación particular, como en el seno de la gran familia de los pueblos, el totalitarismo del Estado fuerte es incompatible con una verdadera y sana democracia. Como un peligroso bacilo, envenena a la comunidad de las naciones y la incapacita para garantizar la seguridad de cada uno de los pueblos. Representa un continuo peligro de guerra. La futura obra de paz quiere desterrar del mundo todo uso agresivo de la fuerza, toda guerra ofensiva...” (Radiomensaje de Navidad, 1945).

3.— *La creciente y aguda desigualdad económica y social*

El problema de la creciente desigualdad económica y social entre los chilenos se origina en la aplicación dogmática y autoritaria de la estrategia económica y social del Gobierno. Esta estrategia ha favorecido un proceso acelerado de concentración de la propiedad, el ingreso y el control de los recursos económicos. Este proceso al ser acompañado por una reducción de las funciones redistributivas y de protección de los grupos más débiles por parte del Estado, la negación o suspensión de los derechos de los trabajadores y la represión directa o indirecta a sus organizaciones, ha generado un abismo humano entre una minoría privilegiada y una mayoría marginada de los beneficios de la estrategia económica y social. La creciente desigualdad atenta contra la justicia y la fraternidad entre los hombres, esencialmente iguales por naturaleza y destino, tal como lo revela nuestra fe y lo enseña la tradición católica. Esta discriminación en la distribución de los frutos del trabajo humano es agudizada por fenómenos que violentan la tradición moral

de la Iglesia como son los de la usura, explotación y degradación humana de los trabajadores que la Iglesia ha condenado desde sus mismos orígenes. Resulta peregrino tratar de eludir esta condenación apelando a la ciencia económica, que a lo más podrá dar una explicación provisoria de las causas que generan estos fenómenos, pero nunca podrá legitimarlos moralmente.

“Para que la economía sea de veras para el hombre, ella debe ser impulsada y orientada por los dinamismos auténticamente humanos. No puede evitarse que el hombre sienta el influjo de los instintos del interés y de la competición; pero tales instintos no pueden ser los que guían ciegamente la economía, sino que han de ser disciplinados, humanizados, integrados, en la esfera de las finalidades superiores del hombre. Lo contrario sería caminar no por sendas de libertad, sino por sendas de un materialismo inhumano que lleva a la descomposición social”. (Populorum Progressio, 26). La economía, además, no es sólo para el hombre sino que debe ser conducida por el hombre, o mejor, por los hombres solidariamente... La Iglesia presta un servicio a la economía invitándola a procurar nuevas formas de participación que no se agotan a nivel de gestión de las empresas, sino que deben llegar a aquellas instancias superiores en las que se toman las decisiones económicas y sociales de las que depende el futuro de los trabajadores y de sus hijos. (Cfr. G. et Spes, 61,1).

4.— *La recuperación de la soberanía y legitimidad para diseñar, aprobar y aplicar una nueva institucionalidad*

El problema de las condiciones de soberanía y de legitimidad para diseñar, aprobar y aplicar una nueva institucionalidad ha sido pertinazmente eludida por las máximas autoridades de Gobierno y la Comisión Redactora del anteproyecto de nueva constitución. Aunque la “democracia a secas” no es un dogma de fe, ni la Iglesia

nunca ha propiciado a nivel doctrinal una determinada forma de Gobierno o régimen político, sin embargo, las condiciones que le exige en orden a garantizar la paz, la unidad, la justicia, la libertad, la participación y el pluralismo, hacen del régimen democrático el más próximo al esquema ideal.

Estas condiciones quedan expresamente señaladas por el Concilio cuando dice: "Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes" (Gaudium et Spes, Nº 75).

5.— *El respeto y la vigencia de los derechos humanos*

El problema de los derechos humanos constituye la piedra de tope para evaluar un régimen conforme a la concepción cristiana del hombre. El Magisterio de la Iglesia ha hecho a través de los tiempos una unidad inseparable entre la evangelización y la enseñanza de la dignidad y el carácter sagrado de la persona humana. En las formulaciones más recientes de S.S. Pablo VI y de S.S. Juan Pablo II esta misma unidad se expresa en términos de que si no existe respeto ni vigencia efectiva de los derechos humanos en una sociedad, no puede haber una situación social conforme al Evangelio. Los derechos humanos no pueden ser sacrificados en aras de un "estado de emergencia" ni pueden existir compensaciones entre unos y otros. Lo correcto es el establecer una mutua solidaridad e interdependencia entre todos ellos.

"Por eso la Iglesia defiende tan apasionadamente la vida: condena la guerra, condena el aborto, condena el

hambre. Por eso la Iglesia aboga, con ocasión y sin ella, por el respeto a la integridad de la persona humana y denuncia "las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena, las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, las condiciones laborales degradantes, que reducen al trabajador al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana" (Intervención de S.E. Cardenal Silva Henríquez inaugurando el Simposio de Derechos Humanos), como "prácticas infamantes, que degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarios al honor que se debe al Creador" (Gaudium et Spes, 27).

La crítica situación moral que vive el país, en gran parte derivada de las concepciones y acciones del Gobierno, no generan las condiciones para la paz y la hermandad entre los chilenos y no fomentan la solidaridad con la comunidad internacional. No obstante, como cristianos creemos que siempre hay lugar para la esperanza, la reconciliación y la rectificación a la luz de nuestra común fe, tradición y fidelidad a la Jerarquía y Magisterio de la Iglesia. Por estas razones nos dirigimos a aquellos que, proclamando su condición de católicos y gozando de una influencia innegable en los asuntos públicos disienten de las posiciones de la Jerarquía y de las nuestras para iniciar un diálogo y apertura sobre la situación de nuestro país. De esta manera podremos reestablecer nuestra perdida dignidad de ciudadanos y buscar en forma plural y de mutuo respeto los caminos para una auténtica paz y unidad entre todos los chilenos. En este sentido queremos compartir y hacer nuestros los "principios elementales pero seguros" de S.S. Juan Pablo II para iniciar la construcción de la paz, a saber: "las cosas de los hombres deben ser tratadas con humanidad, y no por violencia. Las tensiones, y los conflictos deben ser arreglados por negociaciones razonables y no por la fuerza. Las posiciones ideológicas deben confrontarse en un clima de

diálogo y de libre discusión. Los intereses legítimos de grupos determinados deben tener en cuenta los legítimos intereses de los otros grupos afectados y las exigencias del bien común superior. El recurso a las armas no debería ser considerado como el instrumento adecuado para solucionar los conflictos. Los derechos humanos imprescriptibles deben ser salvaguardados en toda circunstancia. No está permitido matar para imponer una solución" (Mensaje de S.S. Juan Pablo II a las Jornadas para la Paz).

Humberto Vega Fernández

Reinaldo Sapag Chain

Santiago de Chile, Setiembre, 1979.

Salesianos - Bulnes 19.

SC-50.